

CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA,

PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados gratis á los suscritores.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 4 horas 51 minutos.

Pónese á las 7 » 2 »

Sale la luna á las 4 horas 10 minutos s.

Pónese á las 6 » 54 » T.

Precio de suscripción en Palma y fuera 4 reales, si fuese suscriptor al semanario 2 reales.

Sale todo los días, excepto los domingos que es cuando sale el semanario.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la calle de San Miguel, n. 60, ó por carta de aviso que se dirigirá al Director del periódico D. Francisco Aznár y Montañés; y además en casa de nuestros corresponsales de provincias.

Año 1.º

Miércoles 8 de mayo de 1861.

Número 7.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesión celebrada el día 30 de abril de 1861.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se concedió un mes de licencia al Sr. Gonzalez de la Vega, despues de haber manifestado S. S. que causas muy especiales le obligaban á pedir licencia por primera vez en el tiempo que lleva de diputado; pero que le convenia hacer constar que, perteneciendo á una comision que aun no habia dado dictámen sobre el arreglo de la deuda de Ultramar, no habiéndose podido conformar con la opinion del gobierno ni de sus compañeros en algun punto que consideraba especial, dejaba estendido su voto particular para cuando se presentase al Congreso el dictámen de la mayoría...

El Sr. SAANZ (D. Florentino), dió aviso de no poder asistir á la sesión por hallarse enfermo.

El Sr. CALZADA.—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—¿Para qué?

El Sr. CALZADA.—Para rectificar un error de concepto en que incurrió ayer el señor secretario Garcia Gomez, cuando dijo que la mesa no habia tenido necesidad de comunicar al gobierno el anuncio de la interpelacion sobre la carta del duque de Aumale; por hallarse presente cuando la anunció uno de los señores ministros. Esto último no es exacto, y además, la mesa dijo entonces que lo comunicaria al gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION.—El gobierno ha oído la escitacion del Sr. Calzada; la oyó ayer, y debe decir en este momento, que cuando lo crea oportuno señalará dia para contestar á la interpelacion de S. S.

El Sr. CALZADA.—Despues de lo manifestado por el señor ministro de la Gobernacion, debo decir que ayer cometió una falta de atencion.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden, V. S. no puede calificar la conducta del gobierno.

El Sr. CALZADA.—Digo que hubo falta de atencion en dar la llamada por respuesta á la pregunta de un diputado que vale tanto como el señor ministro de la Gobernacion.

El S. PRESIDENTE.—Orden. orden.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

Ayer tarde sucedió un siniestro que corroboraría la inobservancia del bando de que se ocupa la Charanga del 5. Es el caso que un carruaje atropelló á un prójimo fracturándole un muslo. ¡Cuán bueno es el bando y cuán mala y perjudicial su inobservancia! ¿Qué utilidad nos ha reportado su publicacion? incomodar nuestro oído con las cajas destempladas, y poner en evidencia la mala voluntad, ó la importancia de los que debieran llevar á cabo su cumplimiento. *Gracias sean dadas.*

Sin perjuicio de las revistas de teatro que deben salir en *La Correspondencia*, y en *La Charanga* por hoy haremos memoria de la buena ejecucion de la zarzuela *El Relámpago* que se representó ayer noche, mereciendo justos aplausos el andante allegro del terceto final del primer acto, y el final del segundo. Hubo mucha cordaria en las partes y se penetraron de la situacion. Manifestamos por ello nuestro agradecimiento al tenor Sr. Marin, á la triple y hasta al cuerpo de coros, la orquesta de esta zarzuela es llena y armoniosa.

Nuestro corresponsal de la villa de Síneu, nos ha favorecido con la siguiente carta, que nos apresuramos á insertar en las columnas de nuestro humilde periódico.

Ayer se celebró en esta villa la feria del primer domingo de mayo, y estuvo muy concurrida tanto de forasteros que afluyeron de todos los puntos de la isla y de la vecina Iviza, como de toda clase de ganados, cereales, frutas y objetos industriales, obteniendo todo un regular despacho, y á precios corrientes.

Aquí disfrutamos el aire puro del mes de mayo: la cosecha de cereales se presenta muy buena; los haberes que en los vecinos pueblos están atacado de *poy y rovey*, aqui no adolecen de esta enfermedad. Los viñedos, si el *oidium tuckeri* no los ataca, da-

rán pingües resultados. Las cerezas y albaricoques, las mieblas los han comido.

Las mejoras de la población van adelantando de día en día y el celoso Ayuntamiento no las descuida. La obra del cementerio continúa á pasos de gigante y la mansión de los muertos va convirtiéndose en un bonito jardín, que es guardado por un sepulturero vestido de riguroso uniforme, el cual choca á los viajeros á primera vista, pues consiste en un pantalón chaqueta y sombrero todo negro, el sombrero está adornado con una placa de latón donde se lee la tétrica palabra «sepulturero» y está coronado por un penacho de plumas negras, que simbolizan con su oficio.

La juventud de esta población, se afana también en hacerla brillar han construido un teatro y todos los domingos y fiestas dan funciones, en las que toman parte las señoritas aficionadas con muy buenos resultados.

También se ha montado un elegante casino, donde cada noche se reúne lo más escogido de la población y se ha formado una orquesta que hace progresos admirables.

Sin más por hoy. Tendré á Vds. al corriente de cuanto notable ocurra.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El gobernador de la provincia de Burgos ha hecho estos días una expedición al pueblo de Don Santos con objeto de distribuir entre las familias que lo componen, la cantidad de 30,000 rs. que el gobierno ha concedido para ayudarles en la triste aflicción que experimentaban por haberse reducido la población á cenizas á consecuencia de un incendio. El entusiasmo de aquellas sencillas gentes al recibir este inesperado auxilio ha sido grande.

Se ha dispuesto que el capitán general del departamento de Cartagena, nombre un oficial que se encargue accidentalmente del mando del falucho «Anibal» hasta la presentación del comandante propietario teniente de navío don Federico Aurich y Santamaría á fin de que el de igual clase don Francisco Ristori y Buller, pueda presentarse á servir el cargo de secretario interino del colegio naval con la urgencia que reclama las atenciones de dicho establecimiento.

También se ha dispuesto desembarque del buque escuela flotante de artillería, el capitán don Agustín Malló y Montojo reemplazándole el de su misma clase D. Dionisio Morquiecho y Dontojo, ocupando aquel el cometido de encargado de la batería doctrinal, y escuela de tiro del departamento de Cartagena.

En Ceuta, Tetuan y sus contornos, se disfruta de la más completa tranquilidad.

Ayer á las dos de la tarde saltó en tierra la emperatriz

de Austria, recorrió una parte de la ciudad de Cádiz, y vió en capuchinos el último cuadro de Murillo.

La Gaceta publica hoy un real decreto dando una nueva y más sólida organización á la comisión de estadística general del reino, que en adelante se denominará junta general de estadística.

Esta junta se compondrá de un presidente, que lo será el del Consejo de ministros; de un vice-presidente, de varios vocales y de un secretario general.

Estos cargos serán honoríficos y gratuitos, y únicamente disfrutará de retribución el vice-presidente, los directores y el secretario general.

La junta se dividirá en dos secciones, que se denominarán: la primera Geografía, y la segunda Estadística.

Corresponde á la junta general en cuerpo, entre otras atribuciones, la medicina y descripción del territorio español para la formación del catastro de la riqueza pública, y la formación y la publicación del censo y del Nomenclator, con el movimiento de la población y sus incidencias.

Cas secciones se dedicarán á dar impulso á las operaciones que les correspondan, en consecuencia de las decisiones de la junta general. Establecerán reglas para el trabajo sucesivo, y examinarán su efecto en los resultados.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Una correspondencia de París que publica ayer un periódico, hace notar el profundo cambio que se ha verificado en la política de Inglaterra y Francia respecto á España, con motivo de los temores de que llegara á realizarse una coalición entre las potencias del Norte, atendida la importancia que pudiéramos tener el día de un conflicto europeo.

Los periódicos extranjeros dan algunos pormenores acerca de las causas que pudieron inducir al general Cialdini á escribir la carta que dirigió á Garibaldi, la cual atribuye una correspondencia á la envidia que en dicho general han causado los triunfos populares de Garibaldi, cuando por su parte no ha obtenido ninguno ni por lo de Ancona ni por la toma de Gaeta. «Ni Lamorriciere ni Francisco II, dice el correspondiente, quisieron tratar con él, sino con el almirante Persano: su vanidad ha guiado su pluma; no solo le han herido las ovaciones de Garibaldi, sino también los aplausos tributados al almirante.»

A ser esto cierto, creemos que la amistad de los dos caudillos no ha de ser muy duradera.

Parece que Francisco II no piensa ya en trasladarse á Baviera, pues se dice que ha alquilado y comprado una quinta cerca de Albano. Todas las noticias están contestes en que pronto tendrá sucesión directa, pues parece positivo que su esposa María Sofía, se halla en estado interesante.

MISCELANEA.

Hidrofobia.—Ayer segun se nos ha asegurado riñó un matrimonio (esto nada tiene de particular) y cuando el esposo, cediendo por concluir la pelotera, creyó haber aplacado la cólera de su cara mitad, y que el empeño de acercarla a su mejilla era para darle la consabida muestra de su cariño, permintido *inter conjuges*, recibió un fuerte bocado, que le aligeró en unas dos horas el peso de la carne de sus carrillos.

Si así es, seria conveniente aplicarle un antiveneno al paciente a fin de que el contagiado por la rabia de su costilla no resulte idrofóbico a los cuarenta dias y le dé por morder a todo el género humano.

¿Dónde estará?—Una joven de 18 años, alla, esbelta, de ojos hárabes; tez de nieve, pelo, negro, boca hechicera, plegada casi siempre, con una sonrisa un tanto burlesca y desdeñosa, ha abandonado la casa de su tutor, sin poderse saber donde se halla.

Si su carácter fuese otro, y si viviésemos en los tiempos en que los jóvenes se escapaban para dirigirse a un claustro, facil seria dar con ella; pero en el siglo presente, siglo de luces, de vapor y de fosforos, es seguro, segurísimo, de que esa joven está..... en alguna parte.

En obsequio de ellas.—Nos hemos hecho con un periódico de modas puramente, que se publica en Madrid a fin de poner a nuestras lindas suscriptoras al corriente de todas las que están mas en voga y que hacen que haya tanto *celve* y *se arrumen tantas casas*; pero como nosotros no tenemos en consideracion esas *pequeñeces*; en nuestro proximo semanario insertaremos un largo artículo, referente al asunto que nos ocupa. Con que, prevenirse niñas, *Charanga* en mano, y a reformar vuestros trages.

Funcion de gracia.—En el teatro del Café del Universo, hizo ayer la simpática actriz D.ª Manuela Torres su beneficio. Sentimos no haber asistido para ocuparnos mas estensamente de la funcion. Sin embargo hemos preguntado a algunos amigos que fueron a ella, todos y están muy satisfechos, en tal concepto damos la mas completa enhorabuena a la Sra. Torres, por el nuevo lauro que ha conseguido, así como la animamos a que continúe trabajando con igual gusto que hasta la fecha, pues lo bueno siempre es bueno, y nunca falta quien sepa aplaudir el mérito.

Llegada.—Nos han asegurado que mañana debe llegar y desembarcar en esta, la emperatriz de Austria que ha dias se estaba esperando. Mucho nos alegraremos de que la noticia sea cierta para satisfacer la curiosidad que siempre se tiene por conocer una persona que por su posicion social tanto, ha llamado la atencion por doquier que ha pasado.

Antipodas.—El tutor y el novio de su pupila son los dos animales mas irreconciliables de la creacion. Quedanse a la zaga el perro y el gato, la araña y la mosca, y por último todos los vichos habidos y por haber en la escala de los enemigos. El tutor, al ver al novio, presenta el aspecto de un áspid, y su catadura en general experimenta las transformaciones de varios animales ante la presencia de su enemigo. Se

le eriza el pelo como el gato ante el perro; se le hincha la nariz, como el caballo ante el tigre: gruñe, pateo, grita y se desespera cuando ve defraudados sus intentos. Los jóvenes tienen siempre la diabólica mania de hacer rabiar a los tutores, así como los chicos gozan en ver sufrir a los marciélagos, clavándolos en la pared y abrasándolos con una cerilla. Hacer rabiar a un tutor, es mas divertido que una corrida de toro.

Justicia al mérito.—Hemos visto el lienzo que ha pintado el Sr. Ferrer para cubrir el nicho de la capilla de la virgen del Amor hermoso que se venera en San Cayetano, cuya real archicofradia está a cargo del presbitero Sr. Tolrá; y lástima que una pintura tan bien ejecutada tenga que arrojarse haciendo las veces de una cortina. El bordado del vestido parece talmente hechos con aguja; y la suavidad de las tintas hacen mucho honor al joven artista.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.
* La Ascension del Señor San Gregorio Nacianceno obispo y doctor y la Traslacion de San Nicolás de Bari arzobispo.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Embarcaciones despachadas.
Dia 7.—Para Marsella laud S. Antonio, de 640 toneladas, pat. Francisco Tous, con 8 mar. y lastre.
Para Alicante laud Joven Francisco de 31 ton. patron, Juan Bautista Bas, con 6 mar. y lastre.
Para Sta. Pola laud S. Antonio, de 23 ton. pat. Benito Mas, con 4 mar., algarrobas y efectos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.
2.ª quincena, funcion 4.ª
Para hoy 8 del corriente, a beneficio de la señora Llorens, primera contralto de compañía lirico-dramática se pondrá en escena la linda zárzuela en 3 actos

Mis dos mugeres.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.
A las 8

PARTES TELEGRÁFICOS

de la *Correspondencia de la Charanga*.
Madrid 7 de mayo.
Se han suspendido las sesiones de Cortes por la falta de muchos diputados.
Paris 7 de mayo.

Londres.—Lord Woodhousse ha dicho que la abertura del canal de Suez es imposible, que la Inglaterra debe proteger la integridad de la Turquía comprometida si la compañía del canal poseyese territorio egipcio.
Consolidados 50, 60.—Diferida 43, 50.

Por lo no firmado, como secretario de la redaccion,
D. Miguel Biliboni y Corró.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PALMESANA.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia tiene por objeto proporcionar a las corporaciones de Ayuntamientos y demas personas que con su confianza les honran, atender a todo género de asuntos que se les confien, aunque estos por su tramitacion y exigencias hubieren de pasar a la Corte para su final resolución, ó a otra cualquiera de las provincias del continente. En todas ellas tienen agentes a quienes recomendar los negocios que se confieran a su direccion, é igualmente cuenta en esta capital con letrados de reconocido criterio con quienes consultar los asuntos de ardua resolución.

Por los asuntos no expresados en la relacion que se continúa, nos ha parecido oportuno prefiar el tipo de pago que tanto las corporaciones como los particulares, abonarán a esta Agencia, y es en la forma siguiente:

AYUNTAMIENTOS.

NÚMERO DE VECINOS.	SUSCRIPCION ANUAL.
De 100 a 150	300 reales.
De 200 a 300	450
De 300 a 500	600
De 500 a 1000	800
De 1000 a 3000	1000
De 3000 en adelante	1500

PARTICULARES.

Por iguales conceptos 30 reales.

Estos es, por cuanto pudiera ocurrirseles en el círculo de sus asuntos y no estuviesen comprendidos en la relacion que tarifada se estampa al final.

Los encargos para redenciones de censos, compra de fincas de bienes nacionales, que por su índole se conozca la tramitacion y trabajo que ocasiona a esta Agencia, abonarán por gastos de comision las cantidades expresadas en la demostracion siguiente:

Reales vellon.

Por el pago y demas incidentes que hasta el recibo de la escritura corresponden de un censo al contado	20
Por dos idem de idem.	30
Por tres ó mas idem idem.	50
Por uno idem a plazos idem idem.	30
Por dos idem a idem idem idem.	40
Por tres idem ó mas idem idem.	60
Por hacer el pago de plazos vencidos, de redenciones y venta de fincas, cada pagaré.	40
Por cada plazo que se anticipe por cuenta de los interesados.	40
Por la compra de fincas del Estado ó del Clero, previo el poder que la autoridad requiera, siempre que no esceda de 2000 reales el precio del remate	40
Por idem de 2000 a 6000 idem idem.	60
Por idem de 6000 a 40000 idem idem.	80
Por idem de 4000 eu adelante, idem idem.	400

Para llevar a cabo la formacion de amillaramientos de la riqueza de los pueblos, repartimiento individual de contribuciones directas é indirectas, expedientes para liquidacion de las rentas del clero regular y secular, rectificacion ó visuracion de los expedientes de permutacion de los bienes de ambos cleros, formados ó que hayan de formarse en virtud de Concordato celebrado con la Santa Sede en el año próximo pasado, y los expedientes de

peticiones por cualquier concepto referentes a este ramo; esta Agencia cuenta con los elementos necesarios para la eficaz y pronta resolucio, y estos serán satisfechos a precios convencionales.

Al ofrecer nuestros servicios al que con su confianza nos honre, nos ha animado la idea de poder ser útiles en general, sin que por esto deseemos gravar en lo mas mínimo los intereses de nuestros clientes; y la mayor prueba que en nuestro concepto podemos dar, es la de que el pago de lo que por suscripcion basado podrá hacerse mensual, trimestral, semestral ó anual, siempre vencidos. Los derechos ó anticipos que por esta Agencia fueren hechos y clasificados quedan en la tarifa antes marcada, serán pagados a la terminacion de ellos. Este y no otro, creemos es el medio mas eficaz de poder asegurar los intereses de los particulares, puesto que los que suscriben fruto alguno de sus trabajos, no han de recoger hasta su terminacion, medio seguro de llenar el objeto que se han propuesto los que se honran titularse S. S. S. CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia está situada calle de S. Miguel n.º 60 m.º 432.

Bibliografía.

NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE

por

Don Vicente Villaos.

Recomendada por el gobierno de esta provincia y Junta de inspeccion pública de Madrid.

De venta en la Seccion de Fomento al precio de 18 rs.

Obra interesante al público y Ayuntamiento.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de san Nicolas número 18.

Mr. Marignac acaba de llegar a esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades; frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacelas de superior calidad. Los generos arriba mencionados se espendeden a precios equitativos.

SIRVIENTE.—Hay un joven de 22 años de edad que desearia encontrar casa para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

En la Redaccion de este periódico darán razon de la persona que necesita un muchacho de 10 a 12 años y que quiera dedicarse al oficio de peluquero.

VENTAS.—Por ausentarse su dueño y por el módico precio de 600 rs. se vende un piano de mesa de seis octavas de escelentes voces y en muy buen uso.

Darán razon en la redaccion de este periódico, calle de S. Miguel número 60.

Se vende una bonita y ligera galerita con su correspondiente toldo é igualmente un caballo de 7 años. De todo darán razon en la redaccion de la Charanga Calle de S. Miguel número 60.

ALQUILERES.—Las casitas de madera que se hallan situadas en la cuesta nueva de la Pescaderia se alquilan. Darán razon en la calle des Llums, Casa del Sr. Sendra dentista.

En la redaccion de este periódico calle de San Miguel número 60 informarán de la persona que desea tomar a cambio 6000 libras hipotecándolas en fincas.

Editor responsable.—D. Pedro Felipe y Martinez.

Palma.—Imprenta de la viudade Villalonga.

Pedro Felipe y Martinez